



MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
CONTRATO PRIVADO PARA LA CONSTRUCCION DE
SISTEMA ELECTRICO RURAL

Yo, **José Rene Pérez Molina**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario, con identidad # **1316-1966-00062** declarado alcalde municipal actuando como representante de la municipalidad, quien en adelante se le llamara en este documento **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte, **Marbin Javier Salinas Villalta**, mayor de edad, casado, hondureño con identidad # **0801-1970-08743**, actuando en su condición de Contratista Individual, y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de **(CONTRATACION DIRECTA MODALIDAD LLAVE EN MANO) DE CONSTRUCCION DE PROYECTO ELECTRIFICACION GUANTINA, SAN ANDRES LEMPIRA.** De acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA:

EL CONTRATISTA, en pleno conocimiento de la naturaleza del trabajo y del lugar donde se proyectan llevar a cabo las actividades, se obliga de una manera diligente y eficaz la **CONSTRUCCION DE PROYECTO ELECTRIFICACION GUANTINA.** Con fondos propios de transferencia subsidiados por la Municipalidad; el cual hace un presupuesto de Dentro del alcance de las obras a realizarse incluyen las siguientes actividades, sin limitarse a estas:

PRESUPUESTOS POR ACTIVIDADES					
PROYECTO ELECTRIFICACION GUANTINA. SAN ANDRÉS LEMPIRA					
No.	Descripción	Unidad	Precio	Cantidad de Obra	Total
1	Levantamiento con GPS	UN	L. 4,000.00	1	L. 4,000.00
2	Acarreo de material hacia la comunidad para el suministro de energía	VIAJES	L. 8,000.00	2	L. 16,000.00
3	Hincado y aplomado de 24 postes de madera.	UN	L. 1,500.00	24	L. 36,000.00
4	Anclado y flechado de 28 retenidas (doble).	UN	L. 500.00	28	L. 14,000.00
5	Armado de herraje y vestido de 25 estructuras en total.	UN	L. 460.00	25	L. 11,500.00
6	Tendido de cable primario y secundario (#1/0 WP, #2ACSR).	UN	18,000.00	1	L. 18,000.00
7	Montaje y conexión de 7 lámpara 50w led	UN	L. 350.00	7	L. 2,450.00
8	Montaje y conexión de 2 Transformador de 15 kva	UN	L. 5,800.00	2	L. 11,600.00
9	Prueba eléctrica del sistema.	UN	L. 1,730.00	1	L. 1,730.00
TOTAL					L. 115,280.00
Total Presupuesto :					L. 650,000.00

SEGUNDA:

EL CONTRATISTA además de ser el responsable del suministro de los materiales y la proporción de la mano de obra según las especificaciones del contrato, se obliga a comenzar la obra mencionada en la cláusula primera, a partir de la Orden de Inicio, e igualmente se compromete a entregar la obra completamente terminada, a satisfacción del



CONTRATANTE y posteriormente de la supervisión de la **ENEE**, después del plazo de los 30 días calendario contados a partir de la orden de inicio a su finalización.

Sin exceder la ejecución del proyecto al 31 de agosto del año 2021. Por cualquier imprevisto en el proceso.

TERCERA:

El precio global de todas las obras y obligaciones de **EL CONTRATISTA** a que se refiere este contrato, es de **LPS. 650,000.00** (seiscientos cincuenta mil lempiras).

CUARTA:

Una vez concluida la obra el contrato deberá ser cancelado en su totalidad.

QUINTA:

EL CONTRATISTA acepta supervisión directa que la **ENEE** ejercerá para la correcta ejecución de la Obra.

SEXTA:

Cualquier controversia del presente contrato se resolverá por la conversación directa de los contratantes, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para la cual las partes se comprometerán a la jurisdicción del Juzgado Segundo de letras seccional de Gracias Lempira y legando de la contención administrativa, así mismo para todo lo no provisto en este contrato las partes serán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes de la República de Honduras.

SEPTIMA:

Ambas partes contratantes manifiestan estar de acuerdo de todas y cada una de las partes de este contrato, y para efectos legales correspondientes suscriben el mismo en dos ejemplares originales de igual validez quedando una en poder del Contratante y otra en poder del Contratista.

San Andrés departamento de Lempira 12 de agosto del 2021.




José René Pérez Molina

Ident.1316-1966-00062

Alcalde Municipal




Marbin Javier Salinas Villalta

Ident.0801-1970-08743

Contratista